reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de fe-

reginatora de la Jurisdiction Contencioso-administrativa de le-cha 27 de diciembre de 1956. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de diciembre de 1963.—P. D., José Luis Villar

Ilmo, Sr. Subsecretario de Comercio.

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranteras cotizadas en la sesión celebrada el dia 23 de diciembre de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A	59,774	59.954
1 Dólar canadiense	55.372	55,538
1 Franco francés nuevo	12.198	12,234
l Libra esterlina	167.169	167,672
1 Franco suizo	13,852	13.893
100 Francos belgas	119,961	120.322
I Marco aleman	15,040	15,085
100 Liras Italianas	9,603	9,631
i Florin holandes	16.606	16.655
1 Corona sueca	11,506	11,540
1 Corona danesa	8,660	8.686
1 Corona noruega	8,354	8,379
I Marco finlandes	18,589	18, <del>64</del> 4
100 Chelines austriacos	231,421	232,117
100 Escudos portugueses	208,454	209,081

# MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se desca-lifican las casas baratas número 19 de la calle de Co-rona de Aragon, de doña Pilar Escalera Gómez; la 20 Total de Aragón, de aona ruar Escalera Gomez; la 29 de la calle Corona de Aragón, de don Agustín López Gálvez; la 18 de la calle Corona de Aragón, de don Felix Vicen Maluenda. y la 25 de la calle Luis del Valle, de don Nicolás Garrido Juarranz, todas de Zaragoza; la número 12 de Las Lilas de don José Eraso Medina, y la número 48 de la calle de Dolores Romero, de dona Josefa Millón Soler estas de Madrid. de dona Josefa Millan Soler, estas de Madrid,

Ilmo, Sr.: Vistas las instancias de doña Pilar Escalera Gómez, don Agustin López Galvez, don Felix Vicén Maluenda, don Nicolas Garrido Juarran, de don José Eraso Medina y hermanos, Nicolas Garrido Juarran, de don José Eraso Medina y hermanos, y doña Josefa Millán Soler, solicitando descalificación de sus casas baratas construidas en la parcela número 9 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar de los Funcionarios de Seguridad», señalada hoy con el número 19 de la calle de Corona de Aragon, de Zaragoza, que se encontraba adjudicada a su finado esposo, don Manuel Coca Casellas; la construida en la parcela número 16 del proyecto de la Cooperativa «El Hogar de los Funcionarios de Seguridad», señalada hoy con el número 20 de la calle Corona de Aragon, de Zaragoza: la construida en la parcela número 17 del proyecto aprobaca: la construida en la parcela número 17 del proyecto aproba-do a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar de los Fun-cionarios de Seguridad», señalada hoy con el número 13 de la calle Corona de Aragón, de Zaragoza: la construida en la par-cela número 19 del proyecto de la Cooperativa de Casas Baraceta numero 19 del proyecto de la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar de los Funcionarios de Seguridad», de Zaragoza,
señalada hoy con el número 25 de la calle de Luis del Valle, de
dicha capital; la construida en la parcela número dos, manzana primera, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas
Baratas «Unión Nacional de Funcionarios Civiles», señalada
hoy con el número 12 de la calle de Las Lilas, de la colonia
«Los Cármenes», de Chamartin de la Rosa, de esta capital,
que se encontraba adjudicada a su finado padre, don José Eraso
Esparza, y la construida en la parcela número 110 del proyecto
aprobado a la «Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Ecoaprobado a la «Cooperativa Madrilena de Casas Baratas y Económicas», señalada hoy con el número 48 de la calle de Dolores Romero, de esta capital-

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposi ciones legales de aplicación al caso,

truída en la parcela número nueve del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas del Hogar de los Funcionarios de Seguridada, señalada hoy con el número 19 de la calle Corona de Aragón, de Zaragoza, solicitada por doña Pilar Escalera na de Aragón, de Zaragoza, solicitada por doña Pilar Escalera Gómez; la construida en la parcela número 16 del proyecto de la Cocperativa eEl Hogar de los Funcionarios de Seguridado, señalada hoy con el número 20 de la calle Corona de Aragón, de Zaragoza, solicitada por don Agustin López Gálvez; la construida en la parcela número 17 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar de los Funcionarios de Seguridado, señalada hoy con el número 18 de la calle de Corona de Aragón, de Zaragoza, solicitada por don Felix Vicen Maluenda; la construida en la parcela número 19 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar de los Funcionarios de Seguridado, señalada hoy con el número 25 de la calle de Luis del Valle, de Zaragoza, solicitada por don Nicolás Garrido Juarranz; la construida en la parcela número dos, manzana primera, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Unión Nacional de Puncionarios Civiles», hoy número 12 de la calle de Las Lilas, de la colonía «Los Carmenes», de Chamartín de la Rosa, de esta capital, solicitada por don José de Chamartín de la Rosa, de esta capital, solicitada por don José de Chamartín de la Rosa, de esta capital, solicitada por don José Eraso Medina y hermanos, como herederos de don José Eraso Esparza, y la construída en la parcela número 110 del proyecto aprobado a la «Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas», señalada hoy con el número 48 de la calle de Dolores Romero, de esta capital, solicitada por doña Josefa Millán

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 30 de noviembre de 1963.

### MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo, Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se descalifican la casa barata número 17 de la Cooperativa «La Familiar», de Baracaldo, solicitada por doña Virginia Miguélez Vidal: la casa número 15 de la Cooperativa negaces viant, in cusa numero 15 de la Cooperativa eLa Mutuala, de Arrigorriaga, solicitada por don Julio Benito Uriarte; cusa número 15 de la Cooperativa «La Union», de Sestao, de dona Maria Purificacion Uliba-Onions, de Sestao, de dona Maria Purificación Union-rri Aristi; casa número 54 de la «Cooperativa de los Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portu-galetes, de doña Julia Pereda Pereda; casas núme-ros 11 y 19, de la Cooperativa «Ara-Bella», de don Ja-cinto Garcia Mate y don Andrés Artola Apoita, de

Ilmo, Sr.: Vistas las instancias de doña Virginia Miguélez Vidal, don Julio Benito y Uriarte, doña Maria Purificación Ulibarri Aristi, doña Julia Pereda Pereda e hijas, don Jacinto García Mate y don Andrés Artola Apoita, solicitando descalificación de las casas baratas número 17 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya): la número 15, manzana segunda, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Mutual», de Arrigorria-ga (Vizcaya): la número 15 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Unión», de Sestao (Vizcaya); la número 54 del proyecto aprobado a la «Cooperativa de Casas Baratas de los Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete», de Bilbao; la número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Ara-Bella», de Bilbao, y la número 10 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Ara-Bella», de Bilbao, y la número 10 del proyecto de Casas Casas Baratas (Ara-Bella», de Bilbao, y la número 10 del proyecto de Casas Baratas (Ara-Bella», de Bilbao, y la número 10 del proyecto de Casas Baratas (Ara-Bella», de Bilbao (Barata) número 19 del proyecto de la misma Cooperativa de Casas Baratas «Ara-Bella».

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso.

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata número 17 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), solicitada por su meto 17 dei proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas paratas «La Pamiliar», de Baracaldo (Vizcaya), solicitada por su propietaria, doña Virginia Miguélez Vidal; la casa barata número 15, manzana segunda, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Mutual», de Arrigorriaga (Vizcaya), solicitada por su propietario, don Julio Benito y Uriarte; la casa barata número 15 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Unión», de Sestao (Vizcaya), solicitada por doña Maria Purificación Ulibarri Aristi; la casa barata número 54 del proyecto aprobado a la «Cooperativa de Casas Baratas de los Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete», solicitada por doña Julia Pereda Pereda de Aljas, como herederas de don Pedro Diaz Diaz; la casa número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Ara-Beiliz», de Bilbao, solicitada por su propietario, don Jacinto García Mate, y la casa número 15 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Ara-Beilia», de Bilbao, solicitada por su propietario, don Andrés Artola Apoita.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

MARTINEZ SANCHEZ ARIONA.

## MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata cons- I Ilmo, Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda